

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8355

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Gaumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. G. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Viernes 13 Septiembre de 1889

## ANTE LA TORRE EIFFEL.

Salve, esbelto y magnífico coloso,  
De la moderna industria hijo querido;  
Férreo brazo á las nubes extendido  
Por este siglo que será famoso!  
Síntesis del trabajo victorioso,  
Yo, humilde obrero, ante tus piés rendido,  
Saludo al genio en tí, que ha concebido  
De tu fábrica inmensa el hecho hermoso!  
En honor á tu altiva prepotencia  
Pulsa la lira este modesto vate;  
Grandes eres, lo confieso en mi conciencia;  
Mas, debo aquí decir para remate  
Que también lo es *El Barco de Valencia*,  
Soberbia torre Eiffel del Chocolate.

A los consumidores que presenten el día 1.º de Agosto 1500 cubiertas de paquetes de chocolate de *El Barco* se les regalará un palco para las corridas de toros pasando por el dique flotante, un cuello de pieles, una capa y entrada gratis en la Exposición de París.—El del ojo ausente, Caridad 3, Cartagena.

Recomendamos.—Quinina dulce Baeza.—(Véase anuncio 4.ª plana.)



## NO MAS CALENTURAS

Se acabarán las calenturas, toriomas y quartanas por rebeldes que sean, tomando las pildoras antifebrífugas preparadas por D. Fermín Martín y Gil, Farmacéutico de Cádiz.

Es tan grande la eficacia de nuestras pildoras antifebrífugas para estas enfermedades, que no solo hacen al enfermo desterrar las Calenturas desde el momento en que las empieza á usar siempre que sea en la forma que determina el prospecto que cada caja lleva dentro sino que hacen que recobre el apetito perdido y como consecuencia inmediata, la adquisición de las fuerzas que no tiene, perdidas también, por causa de la enfermedad, sucediendo todo ello de una manera tan rápida en la economía que permiten que el paciente continúe consagrado á sus ocupaciones constantes, sean las que fueren, sin dejarlas un solo día: Tal es la naturaleza de nuestras pildoras antifebrífugas.

Precio de la caja entera. . . 22 rs.  
Id. de la media caja. . . 11 rs.  
Se expenden en las farmacias de los señores don Luis Rizo y Blanca, Cuatro Santos 14 y 16 y Sres. Germes hermanos; Carmen 12 y Mayor 14, Cartagena.

## ACTIVIDAD.

Ya está, desde hace días, expuesto al público, el censo electoral de esta población.

Y sabido es que, hasta el quince del mes actual, se admiten en la oficina correspondiente del Ayuntamiento todas aquellas observaciones y reclamaciones á que pueda dar lugar el empadronamiento.

Como en este país y para estos asuntos suele haber desidia, abandono y olvido, y como es muy frecuente que nos acordemos de reclamar un derecho después que ha pasado el plazo legal para hacerlo, nos permitimos llamar la atención del público hacia este punto, con el fin de que los mismos electores contribuyan dentro del término por la ley establecido, á perfeccionar el censo que se ha formado.

En éste habrá omisiones, habrá defectos, habrá inexactitudes; pero nos parece justo pensar que no todas las imperfecciones son debidas al Ayuntamiento.

Se da el caso, por desgracia, de que entregada á un vecino la hoja del padrón para que la llene, ese vecino la deja en cualquier parte, manda veinte veces volver otro día al dependiente que va á recogerla, y acaba por olvidarse de dónde la puso, y por no llenarla, en consecuencia, ni reparar siquiera en que podría pedir otra.

Ese vecino no figurará en el censo, y cuando lleguen las elecciones, pondrá el grito en el cielo, y dirá que es un escándalo que no figure en el censo él, una persona de tal y cual posición, tan conocida y tan influyente.

También sucede que algunos, por motivo que ellos sabrán, acaso por aparecer como elegibles, acaso por pasar como respetables propietarios, anotan en la hoja del padrón una cantidad por contribución que, según se vé después en las oficinas de Hacienda, ni pagan ni han pagado nunca.

En cambio, otros, que son realmente contribuyentes, tal vez por ese recelo que nos inspira todo lo que se nos reclama ú ordena por el gobierno ó cualquier centro oficial, no expresan la contribución que pagan, dejan en blanco la casilla correspondiente y dan razón bastante para que en el censo no figuren con el carácter de elegibles.

Después se muestran también escandalizados por esa injusticia, de la que ellos solos tienen la culpa.

Muchos, en fin, de los defectos del censo provienen de la ignorancia, de la dejadez ó de la mala fe de algunos vecinos, y estos defectos no deben ser confundidos con alguno que otro que puede provenir de deficiencias de la ley ó de descuidos en las oficinas.

Antes, pues, de que el plazo termine, antes de que pase el 15 de Septiembre, los que se crean con derecho electoral deben examinar el censo, y, en caso, reclamar inmediatamente sobre la omisión ó la inexactitud que encuentren relativa á la persona de cada uno.

Y el que esto no haga, y cuando llegue el momento de votar no pueda emitir su voto, que no se queje á nadie ni de nadie.

Los partidos políticos deben también á nuestro juicio, hacer un detenido examen del censo, para que, con la fuerza de la ley, obliguen enseguida al Municipio á que se reforme todo lo que á los afiliados á cada partido convenga que sufra reforma.

Va siendo ya hora de que se mire con más interés y con más cuidado esta clase de asuntos.

Del censo precisamente depende que los elegidos para administrar los bienes del pueblo, sean ó no sean verdaderos representantes del pueblo.

Si el mismo pueblo no quiere tomar parte en esas tareas, y se muestra indiferente, y no procura saber ni si puede votar ni quién pretende ser votado, entonces los concejales que obtenga el acta, no serán verdaderos representantes de la población;

serán únicamente representantes de unos cuantos amigos.

Y la parte de la población que no haya buscado su papeleta electoral, ó no haya acudido á depositar su voto en la urna, no tendrá razones para esperar una administración á su gusto, porque no se cuidó á su tiempo de elegir ó designar las personas en quienes pudiera tener absoluta confianza.

Hasta ahora ha sucedido que se ha dejado á cuatro bullidores el manejo de las elecciones. Esos bullidores han hecho su composición de lugar, y han sacado concejales á los que han querido.

Después de ver los desastres de una administración ejercida por hombres así elegidos, el público entero está obligado por mil razones á poner cuantos medios pueda para que resulten elegidas otras personas y de otra manera.

Nada de abandonar estas cosas, por aquello de que está uno desengañado y que ya se cansa de que siempre se vea lo mismo. Al contrario, actividad, empeño y trabajo para ir corrigiendo, aunque sea poco á poco, todos los defectos é ir extirpando todas las corruptelas. Hace falta, mucha falta que el Ayuntamiento sea verdadera representación del pueblo, que se componga de hombres muy serios, muy honrados y muy respetables, y que administren mejor aun que un padre administraría los intereses de un hijo. Y eso si no lo hace el público, no lo hace nadie. Y si el público quiere hacerlo, lo hará.

Empecemos, pues, por la base, que es el censo electoral, y procuremos por todos los medios, sobre todo por el medio de nuestra ayuda, que ese censo se aproxime á la perfección lo más que se pueda.

## VIAJE A CADIZ

Sr. Director de El Eco.

Mi distinguido amigo y compañero en la prensa:

Jamás tuve la osadía de juzgarme un buen revistero de teatros y mucho menos siendo un humilde poeta que lanzo al viento los ecos de mi pobre alma al compás de las discordantes notas de mi desafiada lira; pero cuando se trata de comunicar á un público, tan ilustrado como es el de Cartagena, los éxitos alcanzados en el teatro, por personas á quienes dicho público ha demostrado en diversas ocasiones sus simpatías, entonces, me creo en el deber de empuñar mi péñola y hacer de corrido un ligero examen de las obras que han servido para colocar á una altura envidiable á esas mismas personas de que he hablado al comienzo de esta cuasi revista. Al éxito alcanzado por Don Julio Hernández, hay que agregar el del distinguido primer actor don Fernando Viñas, con su revista *Viaje á Cádiz*, conocida en esa ciudad, por cuya razón doy cuenta de su estreno en Madrid.

En la noche del día 9 y ante un público selecto, entre el que se veía lo más distinguido de autores, periodistas y músicos, tuvo lugar el estreno de un episodio de actualidad titulado *Viaje á Cádiz*.

La versificación es correcta y termina con unos, muy buenos, octosílabos, que con justicia fueron cálidamente aplaudidos por todo el auditorio, demostrando el Sr. Viñas que además de ser un buen actor, es un excelente poeta y notable escritor.

La partitura es de un corte original y nos

ha demostrado que su autora la señorita doña Blanca Lozano es una inspirada compositora á quien le esperan grandes triunfos en el divino arte de Orfeo.

Al terminarse la representación fueron llamados á escena once veces, cubriéndose el escenario de una verdadera alfombra de flores. La ovación fue unánime y colosal, de esas que dejan grato recuerdo en el alma de artistas y espectadores.

El desempeño por parte de todos los artistas fue magistral, distinguiéndose en toda la obra la bellísima y estudiosa Srta. Ezquerria y D.ª Matilde Sanz, que representaron admirablemente las marinas francesa y española y cantaron con mucho gusto y afinación su parte

Para el proscenio español,  
es una joya la Ezquerria;  
es un ángel que en la tierra  
resplandece como el sol.

Los Sres. Terol y Ocón pintaron una bellísima decoración que representa el submarino en el fondo del mar.

El telón es de gran efecto y fué con justicia aplaudido.

Reciban, pues, los autores del *Viaje á Cádiz*, D. Fernando Viñas y D.ª Blanca Lozano como así mismo los artistas que en la mencionada obra tomaron parte, la más humilde pero sincera enhorabuena, que desde las columnas de *El Eco* les manda el último de los escritores.

*Viaje á Cádiz* ha de dar grandes entradas al teatro de la Infantil y no poca gloria al señor Viñas y Srta. Lozano.

Espero, señor director, me haga V. la merced de publicar esta revista ó carta, por lá que le quedará eternamente reconocido su afectísimo amigo y colaborador

Q. U. S. M.

David Pardo Gil.

Madrid y Septiembre del 89.

## EL PRINCIPE DE MONACO.

Anteanoche á las nueve dejó de existir en el castillo de Marchais (Francia) el soberano del Estado más pequeño de Europa, el príncipe Carlos III de Mónaco, descendiente de la dinastía de Grimaldi, que allí reinaba desde el año 868.

El príncipe soberano Carlos Honorato tenía los títulos de duque de Valentinois, marqués de Baux, conde de Carpiadez, barón de Buis, señor de Saint-Remy, sire de Maignon, conde de Thorigny, barón de Saint-Ló, barón de la Luthumière, duque de Estouteville, duque de Mazara, duque de Meilleraye, duque de Mayenne, príncipe de Château-Parthenon, conde Ferratta, de Belfort, de Thau y de Rosemont, barón de Altkirch, señor de Isenheim, marqués de Chilly, conde de Lonjumeau, barón de Massy, marqués de Guiscard, etc.

Era además grande de España de primera clase y baillío gran cruz de la orden de Malta con tratamiento de alteza.

A todos estos títulos corresponde la minúscula soberanía de un principado que tiene poco más de veintidós kilómetros y medio cuadrados, una población total de 13.304 habitantes, un ejército de 70 soldados, que son dos capitanes y siete sargentos, y un cuerpo de carabineros y gendarmes de 44 individuos.

Para gobernar el principado existen: un gobernador general, un secretario de Estado, un director de policía y un Consejo de Estado.

Aunque el príncipe que acaba de morir era viudo, existía para el esplendor de Palacio una dama de honor.